



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 JUN 2015

RES. H. N° 0719/15

Expte. N° 4.357/06

VISTO:

La Res. CS N° 449/14, Res. CS N° 450/14, Res. H. N° 980/14 y Res. H.N°981 mediante las cuales se aprueba el plan de estudios de las carreras de Posgrado *Especialidad y Maestría en Derechos Humanos*, y

CONSIDERANDO:

Que la Res. H N° 1565/04 establece en su artículo 1° que: *"una vez aprobados los planes de estudios de las Carreras de Posgrado, por los Consejos Directivo y Superior, los Directores de las respectivas carreras deberán, previo a su implementación, elevar un informe de los cálculos presupuestarios que permitan determinar si es factible el autofinanciamiento de la Carrera"*.

Que mediante Res. H.N° 388/15 se establecen los montos correspondientes al pago de matrícula, inscripción y cuotas;

Que en cumplimiento de lo dispuesto, el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos elevó un informe acerca de la manera en que se autofinanciará el dictado del trayecto de Especialidad en base a los preinscriptos;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 033/15 aconseja hacer lugar a la solicitud de la apertura de nueva cohorte;

Que las carreras mencionadas cuentan con las respectivas acreditaciones de CONEAU;

Que corresponde en consecuencia autorizar la implementación de una nueva Cohorte de la carrera de posgrado citada para el presente período lectivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 02/06/15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la apertura de una nueva cohorte de la carrera de Posgrado *Especialidad en Derechos Humanos* para el período lectivo 2.015, con los aranceles autorizados mediante Res. H.N° 388/15.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dirección de la carrera, Dpto. Posgrado, Dirección Contable, Div. Recursos Propios, Dirección de Posgrado, Boletín Oficial, Dpto. Alumnos.

  
STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

